H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS DEL DIA 05 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. ------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - ---------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.

**ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

**ACUERDO**.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ MANIFIESTA QUE EL FIRMARA EL ACTA BAJO PROTESTA, PORQUE EN LA REDACCION FALTAN LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL Y ALGUNOS OTROS REGIDORES.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, COMENTA QUE HACEN FALTA INCLUIR LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON SOBRE LOS REGLAMENTOS ANTICORRUPCION DE LOS CUALES SE HABLO EN LA SESION.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**CONSTANCIA:** SIENDO LAS 12:32 DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS HACE PRESENCIA EN LA SALA DE SESIONES LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 14 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 89/11-C/2019, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION Y RECONOCIMIENTO DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTA DE INTEGRACION Y ESTRUCTURA DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 1Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, ARTICULO 10 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 1, 3, 4 FRACCION. IV, 13,14,15, 17, 23 DE LA LEY DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES. ASI COMO LO DISPUESTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN NACIONAL DE PREVENCION SOCIAL CONTRA LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. EL CUAL QUEDARA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL (COORDINADOR GENERAL).

2. EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.- (AREA DE REGIDURIA).

3. DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PEREZ MARTIN.-DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES (AREA DE SALUD).

4. LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA.- DIRECTORA DE EDUCACION (AREA DE EDUCACION).

5. EL C. JUAN RAMIREZ TOSTADO.- DIRECTOR DE DEPORTES (AREA DE DEPORTE).

6. LIC. HUGO ARMANDO MARTINEZ ZACARIAS.-COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL (DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA).

7. LIC. JOSEFINA DELGADO AREVALOS.-DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA (AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA).

8. ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS (AREA DE OBRAS PUBLICAS).

9. EL C. ANDRES MARTINEZ PACHECO.- (AREA DE PREVENCION SOCIAL).

10. LA C. EVARISTA PICAZO VAZQUEZ.-DIRECTORA DEL DIF (DIF MUNICIPAL).

11. LIC. NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO.-DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL (INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER).

12. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA.-DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD).

13. LA LIC. ANA LUCIA PEREZ DE LA TORRE ASESPRA.-TECNICO PEDAGOGICO DE LA SUPERVICION 082 INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA Y HNO. MANUEL RAMON CAMOU BORQUEZ.- DIRECTOR DEL COLEGIO FRAY MIGUEL DE BOLONIA INSTITUCION EDUCATIVA (PRIVADAS).

14. EL C. JOSE GUADALUPE VALDIVIA MORENO.-SECTOR EMPRESARIAL.

15. EL C. GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ.-REPRESENTANTE DEL SECTOR OBRERO Y CAMPESINO.

16. EL C. LUIS DE ALBA.-ASOCIACIONES CIVILES Y VECINALES.-

17. LA C. NEREIDA MENDEZ MEDINA.-LIDERES COMUNITARIOS.-

18. LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO.-SECRETARIO TECNICO.-COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA.

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EXPONE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE QUIEN LLEVE LA FIGURA DE SECRETARIO TECNICO SEA LA LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA Y NO LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, ESTO COMO UNA REFLEXION A CADA UNO DE LOS REGIDORES.

EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA SOBRE EL CAMBIO DE LA TITULAR DE LA DIRECCION DE DIF MUNICIPAL.

L.I.C. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, DA RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO, SEÑALANDO QUE EFECTIVAMENTE HACE APROXIMADAMENTE UN MES SE DIO EL CAMBIO DE TITULAR EN EL DIF MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 6 SEIS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA RELATIVA, SE APRUEBA LA INTEGRACION DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, TAL Y COMO SE PRESENTA LA PROPUESTA POR PARTE DEL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 091/11-C/2019, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION LA ACEPTACION POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE LAS RECOMENDACIONES 1/2014 Y 2/2014, EMITIDAS POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO PRESA “EL ZAPOTILLO” Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO ACUEDUCTO “ZAPOTILLO –LEON”. SE ANEXA EXPOSICION DE MOTIVOS.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, EXPLICA SOBRE LA FUNDAMENTACION QUE PRESENTA EL OBSERVATORIO Y LO IMPORTANTE DE SU OBJETIVO.

EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, REGIDOR MUNICIPAL, EXPONE SOBRE EL MANEJO DE TECNICISMO DENTRO DE LA EXPLICACION EN LA INICIATIVA DEL OBSERVATORIO.

LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, SEÑALA LA IMPORTANCIA DEL APOYO DE LA INICIATIVA Y QUE DEBE DE TRATARSE CON RESPONSABILIDAD.

LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, SEÑALA QUE EL OBSERVATORIO TRABAJA POR UN BIEN COMUN Y NO POR UN BIEN PARTICULAR.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SEÑALA EL ESFUERZO DEL OBSERVATORIO POR DEFENDER EL DERECHO AL AGUA.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA ACEPTACION POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE LAS RECOMENDACIONES 1/2014 Y 2/2014, EMITIDAS POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO PRESA “EL ZAPOTILLO” Y LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO ACUEDUCTO “ZAPOTILLO –LEON”.

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 92/11-C/19, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA LA INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA SOCIAL “RECREA” EDUCANDO PARA LA VIDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

* SE AUTORICE AL ALCALDE MUNICIPAL, TESORERO, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACION.
* APROBACION DE LOS RECURSOS QUE SE DEBAN DE EROGAR PARA CUBRIR LA PARTE QUE LE CORRESPONDA AL AYUNTAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA.
* APROBACION PARA LA AFECTACION Y RETENCION DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS QUE INTEGREN EL MONTO DE LA APORTACION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

SE ANEXA COPIA DE REGLAS DE OPERACIÓN.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, REALIZA EXPOSICION DE MOTIVOS DONDE SE SEÑALA LA IMPORTANCIA DE SEGUIR LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y QUE SE HAN HECHO RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO AÑO, SIN EMBARGO DICHO PROGRAMA REPRESENTA UNA GRAN CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, CUESTIONA SI ¿SE ENVIARON SOLICITUDES DE PROVEEDORES?

LA MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, HACE MENCION QUE LA OCASION ANTERIOR QUE SE PRESENTO LA SOLICITUD, NO SE TENIA LA INFORMACION SUFICIENTE EN CUANTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PERO UNA VEZ CONOCIENDOLAS, MANIFIESTA QUE DEBEN REALIZARSE Y CUMPLIRSE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA Y BENEFICIAR ASI A GRAN PARTE DE LA POBLACION, HACIENDO MENCION QUE EN UN FUTURO SE SOLICITE QUE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE INCLUYAN A LOS PROVEEDORES LOCALES.

EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, SEÑALA QUE ES IMPORTANTE APROBAR ESTE AÑO CON LAS CONSIDERACIONES MARCADAS Y REALIZAR LAS RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO AÑO.

EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA ¿UNA VEZ APROBADO, CUANDO LLEGARA EL APOYO, Y SI YA SE HA VERIFICADO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SERAN ENTREGADOS?

LA MTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SEÑALA QUE LAS ENTREGAS SE HAN REALIZADO EN TIEMPO Y FORMA.

EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE MENCION DE HABER TENIDO A LA VISTA PERSONALMENTE LOS ZAPATOS Y PARECEN SER DE BUENA CALIDAD.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, COMENTA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN CUANTO AL ACUERDO SOBRE LA AFECTACION DE APORTACIONES, CONSIDERA QUE SE DEBERIA DEDICAR UN TRABAJO ESPECIAL A LA AREA DE COMPRA PARA EL PROXIMO AÑO Y QUE SE TRABAJE CON TIEMPO PARA LAS PROPUESTAS, PARA QUE LOS PROVEEDORES LOCALES SE VEAN BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA.

LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, COMENTA QUE LA DIRECCION DE APOYOS DEL ESTADO SEÑALA LAS CANTIDADES GENERALES DE APOYO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION, EROGACION DE RECURSOS, AFECTACION Y RETENCION DE PARTICIPACIONES.**

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**VII.-** EL C. MANUEL BECERRA MARQUEZ, JUBILADO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 19 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUGIA QUE LE FUE REALIZADA A SU ESPOSA LA C. HORTENCIA CRUZ MARQUEZ, CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $5,438.90 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.).

LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, PRESENTA UN PROYECTO DE TABULACION PARA GENERAR LOS APOYOS A LOS TRABAJOS EN RELACION A LA ATENCION MEDICA, COMENTA QUE YA SE TIENEN AVANCES CONSIDERABLES EN DICHO TRABAJO.

LA MTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE TENER YA ALGO ESTABLECIDO SOBRE CANTIDADES A TRAVES DE DICHA TABULACION PARA OTORGAR EL APOYO.

LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS MANIFIESTA DE IGUAL MANERA QUE ES IMPORTANTE LA CREACION DE UN REGLAMENTO, DICHO TRABAJO PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SEÑALA QUE SE DEN LOS AVISOS A LOS TRABAJADORES SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA QUE SE PUEDAN OTORGAR LOS APOYOS Y QUE ADEMAS SE GENEREN CONVENIOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON HOSPITALES PARA MEJORAR PRECIOS, Y QUE SE DE A CONOCER A LOS TRABAJADORES CUALES SON LOS HOSPITALES CON LOS QUE HAYA CONVENIO.

LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, SEÑALA QUE SE ACUERDE QUE NINGUN APOYO SE PASE A CABILDO SI NO SE A GENERADO UNA REVISION PREVIA POR LA COMISION, ESTO PARA QUE SE PRESENTE A TRAVES DE UN DICTAMEN, QUE CUANDO SE HAGA UNA SOLICITUD DE APOYO LOS TRABAJADORES ABUNDEN EN DETALLES EN CUANTO A LA SOLICITUD, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ASI QUE EL TRAMITE SE RETRASE EN TIEMPOS.

EL MVZ JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, SOLICITA QUE LA COMISION DE SALUD PRESENTE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD (LIC. GRICELDA SANCHEZ DELGADO Y DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS) QUE QUEDO PENDIENTE.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SEÑALA SOBRE EL APOYO A LOS TRABAJADORES EN LA INTEGRACION DE EXPEDIENTE DE APOYO POR PARTE DE LA DIRECCION DE OFICIALIA MAYOR Y QUE DE AHÍ SE DERIVEN A SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EL TOTAL DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN FAVOR DEL TRABAJADOR.

**VIII.- ASUNTOS GENERALES.-**

SE HACE CONSTAR POR PARTE DE LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDA 7 SIETE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EN LA PARTICIPACION DE LA CANACO, A TRAVES DE LA DIRECTORA LIC. AZUCENA PEREZ, PRESENTA DE MANERA VERBAL INFORMACION SOBRE EL PROYECTO DE APOYOS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO QUE OTORGA EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR INADEM, EN EL CUAL SE HA TRABAJADO CON ANTERIORIDAD SOBRE PRODUCTORES DE DULCE Y DE MIEL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DONDE SE CREADO UN APROXIMADO DE 60 EMPLEOS, DICHA PROPUESTA PRESENTA LAS APORTACIONES DEL 40% EL BENEFICIARIO UN 10% EL MUNICIPIO Y POR ULTIMO UN 50% EL INSTITUTO, A LOS QUE EL MUNICIPIO ESTARIA APORTANDO UNA CANTIDAD NETA DE APROXIMADAMENTE $694,400.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

DICHA SOLICITUD FUE PRESENTADA EN LA SESION 04 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL ORDEN DEL DIA EN EL PUNTO NUMERO XI, LA QUE A LA LETRA DICE:

XI.- EL LIC. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA, PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOLICITA EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE ES NECESARIO CONTAR CON UNA APORTACION MUNICIPAL PARA PODER CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCATORIA 1.2 DEL INADEM, LOS CUALES ESTABLECE PARA PROYECTOS DE ESTA NATURALEZA, LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL (INADEM), LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA PRIVADA (EMPRESAS BENEFICIADAS) Y LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE EJECUTARA EL PROYECTO ANTES MENCIONADO Y CUYO OBJETIVO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

EL MONTO SOLICITADO ES DE $694,400.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO, MISMO QUE DEBERA SER DEPOSITADO, POR TRANSFERENCIA BANCARIA, A LA CUENTA CORRIENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ORGANISMO INTERMEDIARIO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO ANTES MENCIONADO.

EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA CUESTIONA ¿A QUIEN SE LE BENEFICIA?

LA LIC. AZUCENA PEREZ, DIRECTORA DE LA CANACO, RESPONDE QUE ES UN PROCESO DE SORTEO.

LA MTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SOLICITA LA LISTA DE EMPRESAS BENEFICIADAS.

EL LIC.IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA QUE A QUE TIPO DE EMPRESAS SE BENEFICIA.

LA LIC. AZUCENA PEREZ, DIRECTORA DE LA CANACO, COMENTA QUE ES DE TIPO AGROINDUSTRIAL.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PREGUNTA SOBRE LA EXISTENCIA ACTUALMENTE DE ALGUN PROYECTO EXITOSO QUE SE VIERA BENEFICIADO POR ESTE APOYO.

LA LIC. AZUCENA PEREZ MANIFIESTA QUE UN CASO ACTUAL DE UN EMPRESARIO EXITOSO QUE SE VIO BENEFICIADO POR ESTE PROGRAMA ES EL DEL C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ.

LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, MANIFIESTA SU APROBACION A DICHO PROYECTO Y RECONOCE EL TRABAJO QUE REALIZA LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO).

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO) POR EL MONTO SOLICITADO DE $694,400.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO, MISMO QUE DEBERA SER DEPOSITADO, POR TRANSFERENCIA BANCARIA, A LA CUENTA CORRIENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ORGANISMO INTERMEDIARIO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO ANTES MENCIONADO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PRESENTA OFICIO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE VERDOLAGAS, DONDE SE SOLICITA EL APOYO PARA LA PERFORACION DE UN POZO EN DICHA COMUNIDAD.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS DE LOS REGIDORES SE ACUERDA QUE DICHA SOLICITUD SEA TURNADA A COMISION DE DESARROLLO RURAL, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR LA REDACCION DE LAS ACTAS DE CABILDO, PUESTO QUE DICE QUE EN ESTAS NO SE EXPRESAN CLARAMENTE LAS IDEAS Y ARGUMENTACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, Y EXHORTA A QUE ESTAS SE REALICEN DE MANERA ADECUADA.

LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y ENCARGADA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE EL SEÑALAMIENTO DE QUE LAS ACTAS DE CABILDO SON DOCUMENTOS RESOLUTIVOS, NO NARRATIVOS Y QUE LA SESION COMPLETA SE ENCUENTRA GRABADA EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPUESTOS PARA TAL EFECTO, SIN EMBARGO SE TOMARAN EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES EXPUESTAS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA MTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN,PRESENTA LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL 50% DEL PAGO DE INTENDENTE Y EL PAGO DE UNA BIBLIOTECARIA, EN LA ESCUELA PEDRO MORENO, CONSIDERANDOSE UNA CANTIDAD DE $1,500 PESOS MENSUALES POR EL EJERCICIO 2019.

EL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PREGUNTA SI LA ESCUELA ES FEDERAL O ESTATAL.

LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, ¿QUE PRESUPUESTO SE TIENE PARA DICHA COMISION?

EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, MANIFIESTA QUE TIENE QUE ESTAR SUPERVISADA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS APOYOS SOLICITADOS, TANTO POR PARTE DE LA REGIDORA DE EDUCACION MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, COMO DE LA DIRECTORA DE EDUCACION LA LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA.

LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, HACE MENCION DE QUE ELLA PERSONALMENTE VERIFICA QUE LOS APOYOS QUE SE OTORGAN A LAS ESCUELAS, REALMENTE SE UTILICEN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE ESTAS PRESENTEN.

EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA ¿QUIEN VERIFICA QUE EL PAGO SE HAGA?

**ACUERDO.-**  POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 1 UNA ABSTENCION, CON UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EL APOYO DE $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO MORENO, POR EL EJERCICIO 2019, PARA QUE ESTA LOS CANALICE HACIA LAS NECESIDADES QUE PRESENTE.

**ASUNTO GENERAL 5.-** LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PRESENTA INFORME DE INGRESOS EN LA DIRECCION DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE $1, 713, 572, (UN MILLON, SETECIENTOS TRECE MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, 00/100).

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, HACE EXTENSIVA LA FELICITACION QUE LE HICIERON LLEGAR, HACIA LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR ESTAR ATENDIENDO CON PRONTITUD LAS SOLICITUDES CIUDADANAS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 7.-** EN LA PARTICIPACION DE LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, PRESENTA LA INICIATIVA SOBRE QUE SEAN CUBIERTOS A LA BREVEDAD LOS PAGOS PENDIENTES EN RELACION A LA NOMINA DE LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA QUE REPRESENTA UN APROXIMADO DE $50,000 MIL PESOS.

EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA QUE ES IMPORTANTE LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA PROXIMA REUNION DE CABILDO PARA QUE SEAN ACLARADOS PUNTOS AL RESPECTO DE SU DESEMPEÑO.

EL C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE LOS AVANCES SOBRE LA CASA DE LA CULTURA EN MEZQUITIC DE LA MAGDALENA SON DEL 90%.

LA LIC.NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, COMENTA QUE DEBE PRESENTARSE UN PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LA DIRECTORA, HACE MENCION QUE DEBE CONSIDERARSE LA PERMANENCIA DE LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN CASA DE LA CULTURA, PUESTO QUE SON PERSONAS MUY CAPACITADAS PARA IMPARTIR LOS TALLERES PARA LOS CUALES SE LES INVITO.

LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, SEÑALA QUE SE DEBE CONSERVAR A LOS MAESTROS QUE TIENEN UN BUEN DESEMPEÑO, Y ANALIZAR CUALES SON LOS TALLERES QUE TIENEN MAS DEMANDA ENTRE LA CIUDADANIA.

SE TOMA LA DECISIÓN POR PARTE DE TODOS LOS REGIDORES, INCLUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE CITE A COMPARECER A LA MAESTRA MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES, PARA QUE SEA ESTA DE VIVA VOZ QUIEN EXPRESE LAS NECESIDADES QUE TIENE EN SU DIRECCION Y DEMAS INFORMACION RELACIONADA CON LA DIRECCION DE CULTURA MUNICIPAL.

DE IGUAL MANERA QUE PRESENTE SU PLAN DE TRABAJO, LOGISTICA Y DEMAS PARA LLEVARLO A CABO, QUE PRESENTE UN INFORME SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL CON LA QUE CUENTA DICHA DIRECCION Y LAS BAJAS Y ALTAS QUE HA TENIDO EN CUANTO A LOS PROFESORES QUE IMPARTEN TALLERES EN LA CASA DE LA CULTURA, EXPONIENDO EL PORQUE DE CADA CASO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, SE ACUERDA CONVOCAR A LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA SU COMPARECENCIA A LA PROXIMA REUNION DE CABILDO.

**IX.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 37 TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 19 DE MARZO DEL 2019, A LAS DOCE 12:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DE LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |